



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 18 de marzo de 2024
H.C.M. PIO N° 37/24

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de 18 marzo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 34/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Oral en **Comisión**; para el **día viernes 22 de marzo de 2024 a Hrs. 09:30 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL 37/24 (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, de conformidad a los artículos 17 al 22 de la Sección III de la Ley Autonómica N° 330/2023 remita a conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, armando documentación útil y pertinente, para el día viernes 22 de marzo del 2024 a horas 09:30, con las respuestas al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo cual es la situación actual del trámite administrativo de entrega definitiva de los predios construidos por la UPRE referente al proyecto **UNIDAD EDUCATIVA CHARCAS D-4.**
2. Informe con documentación de respaldo, que acciones legales y procesos administrativos se sigue o siguió a los responsables de un posible retraso en el cierre definitivo de pagos por planilla que no fueron enviados oportunamente a la unidad ejecutora para dicho cierre.
3. Informe además si existe deterioros en la obra ya entregada protocolarmente por más de dos veces, y que previsiones económicas y financieras se prevén para atenderlas oportunamente ya que en una inspección reciente se pudo advertir lo siguiente:





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Informe con documentación de respaldo más allá del cierre financiero, que otros óbices administrativos o técnicos impiden la puesta en funcionamiento de la Unidad Educativa Charcas D-4, ya que la infraestructura fue entregada al G.A.M.S. desde la gestión 2020, teniendo un retraso de casi 4 años para su puesta en funcionamiento.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montañó Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

